



SEGURO DE EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO, LÍNEA 196

agroseguro

PLAN 2014

Salamanca, 24 de marzo del 2014



GARANTÍAS Y COBERTURAS

• *GARANTÍA BÁSICA, COBERTURAS*

• *Muerte simultánea de animales que supongan más de:*

- *5% del VP*
- *5% de los animales de un tipo*
- *Si se trata de lechones 600 €*

• *Muerte y Sacrificios Obligatorios por PPC o FA*

• *Inmovilización por PPC o FA:*

- *Con animales*
- *Vacía por:*
 - *Vacío Sanitario*
 - *Otras Causas*

• *Sacrificios por Aujeszky*

• *Suspensión o pérdida de calificación por Aujeszky*

• *Ataque de animales en extensivo*

GARANTÍAS Y COBERTURAS (cont)

- **GARANTÍA ADICIONAL, COBERTURA:**

- *Decomiso canal completa en matadero cualquiera que sea la causa.*

OPCIONES DE ASEGURAMIENTO



<i>Número de explotaciones de la declaración</i>	<i>1-2</i>	<i>3-5</i>	<i>6-10</i>	<i>11-20</i>	<i>Más de 20</i>
<i>Opción</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>
<i>Capital garantizado*</i>	<i>100%</i>	<i>50%</i>	<i>25%</i>	<i>10%</i>	<i>5%</i>

agroseguro



GRUPOS DE RAZAS

- **SELECTO PURO:**

Al menos el 90% de los animales reproductores son de raza pura y están inscritos en el Libro Genealógico de la Raza Porcina Ibérica o Duroc

- **RAZA IBÉRICA:**

Animales no inscritos en el libro genealógico de la raza porcina ibérica o raza Duroc pero con el correspondiente informe emitido por la entidad de inspección, verificado y documentado el cumplimiento de prototipo racial.



REGÍMENES DE MANEJO

- *CENTROS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL*
- *PRODUCCIÓN DE LECHONES*
- *CICLO CERRADO / MIXTO*
- *TRANSICIÓN DE LECHONES*
- *CEBO*
- *CEBO EXTENSIVO*



TIPOS DE ANIMALES

- *Reproductores*
- *Cebo / recría intensivo*
- *Cebo extensivo*
- *Transición*

Sistema de manejo	Clase	Tipo	V.U. (€)
<i>Producción de lechones</i>	<i>Raza Ibérica</i>	<i>Reproductor</i>	346,5
	<i>Selecto Puro</i>	<i>Reproductor</i>	600
<i>Ciclo Cerrado / Mixto</i>	<i>Raza Ibérica</i>	<i>Reproductor</i>	600
		<i>Cebo/Recría</i>	232
		<i>Cebo Extensivo</i>	356
	<i>Selecto Puro</i>	<i>Reproductor</i>	346
		<i>Cebo/Recría</i>	272
		<i>Cebo Extensivo</i>	356
<i>Cebo Recría Intensivo</i>	<i>Selecto Puro</i>	<i>Cebo/Recría</i>	232
	<i>Raza Ibérica</i>	<i>Cebo/Recría</i>	272
<i>Cebo Extensivo</i>	<i>Raza Ibérica</i>	<i>Cebo Extensivo</i>	356

agroseguro



MÁS INFORMACIÓN

<http://www.agroseguro.es>





Inicio / Productos / Sectores / Seguro Pecuario

Sectores

SEGURO AGRÍCOLA

SEGURO PECUARIO

- 102 Expl. Ganado Vacuno (Leche y Carne)
 - 111 Ovino y Caprino
 - 129 Explot. Ganado Lidia
 - 130 Explot. Ganado Cebo
 - 132 M.E.R. Vacuno
 - 133 Pérdida de pastos
 - 136 Alta Valoración Genética
 - 139 Explot. Ganado Equino
 - 147 Explot. Aviar de carne
 - 154 Equino Razas Selectas
 - 155 Apicultura
 - 169 M.A.R. Casetas Castellón
 - 185 Explot. Bovinos Cárnica
 - 186 Explot. Aviar Puesta
 - 196 Explot. Ganado Porcino
 - 197 RyD Ovino
 - 198 RyD Resto Especies
 - 209 Tarifa General Ganadera
 - 732 M.E.R. Renovable
 - 797 RyD Ovino Renovable
 - 798 RyD Resto Especies Renovable
- SEGURO FORESTAL
- SEGURO ACUÍCOLA



SEGUROS PECUARIOS

- Apicultura
- Aviar de carne
- Aviar de puesta
- Equino explotación
- Equino razas selectas
- Ovino y caprino
- Pérdida de pastos
- Porcino
- Tarifa general ganadera: resto de especies como avestruces, caracoles, conejos...
- Vacuno reproductor y recría
- Vacuno de cebo
- Vacuno de lidia
- Vacuno alta valoración genética
- Vacuno aptitud cárnica.
- GASTOS DERIVADOS DE LA RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS EN LA EXPLOTACIÓN:
- M.E.R. Vacuno
- M.E.R. Vacuno renovable
- M.A.R. Casetas Castellón
- RYD Ovinos
- RYD Ovinos renovable
- RYD Resto de especies

ACCESO
USUARIOS REGISTRADOS

ASEGURADOS

CORPORATIVO

Entidades
Coaseguradoras

Para suscribir un seguro >

Información al
Asegurado

Ver información >

Declaración de
siniestros

Aviso de retirada >





Inicio / Productos / Sectores / Seguro Pecuario / 196 Explot. Ganado Porcino

Sectores

- SEGURO AGRÍCOLA
- SEGURO PECUARIO**
 - 102 Explot. Ganado Vacuno (Leche y Carne)
 - 111 Ovino y Caprino
 - 129 Explot. Ganado Lidia
 - 130 Explot. Ganado Cebo
 - 132 M.E.R. Vacuno
 - 133 Pérdida de pastos
 - 136 Alta Valoración Genética
 - 139 Explot. Ganado Equino
 - 147 Explot. Aviar de carne
 - 154 Equino Razas Selectas
 - 155 Apicultura
 - 169 M.A.R. Casetas Castellón
 - 185 Explot. Bovinos Cárnica
 - 186 Explot. Aviar Puesta
 - 196 Explot. Ganado Porcino**
 - 197 RyD Ovino
 - 198 RyD Resto Especies
 - 209 Tarifa General Ganadera
 - 732 M.E.R. Renovable
 - 797 RyD Ovino Renovable
 - 798 RyD Resto Especies Renovable
- SEGURO FORESTAL
- SEGURO ACUÍCOLA



Seguro de Explotación de Ganado Porcino. Plan 2014

Novidades 2014

Cuando el coste al tomador de la póliza de este seguro sea al menos de 600€ se podrá escoger el sistema de pago fraccionado.

¿Qué especies puedo asegurar?

Porcino.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

Se cubren los daños que sufran los animales de la especie porcina, cuando sean consecuencia de los riesgos incluidos en alguna de las garantías contratadas.

¿Qué opciones de aseguramiento tengo?

GARANTÍAS BÁSICAS	¿QUÉ CUBRE?
A	Muerte o estado agónico de los animales. Que el accidente afecte a varios tipos de animales.

Descarga de documentos

PLAN 2014 Condiciones especiales

Castellano

Condiciones generales

Castellano

Normas de peritación generales

Norma general

Norma estatal

Boletín 23 enero 2014

PLAN 2013 Condiciones especiales

Castellano

Norma estatal

Boletín 28 enero 2013

ACCESO
USUARIOS REGISTRADOS

ASEGURADOS

GARANTÍAS BÁSICAS	¿QUÉ CUBRE?
A	<p>Muerte o estado agónico de los animales provocadas por un accidente</p> <p>Que el accidente afecte a varios tipos de animales</p> <p>Que afecte a más del 5 % del número de animales real de alguno de los tipos</p> <p>Que el evento afectase tan sólo al tipo de animal "lechón" y su valoración alcance al menos 600 €.</p>
B	<p>Muerte y los sacrificios obligatorios decretados por la Administración debidos a la aparición de Fiebre Altaosa (F.A.) o Peste Porcina Clásica (P.P.C.)</p>
C	<p>El tiempo en que por F.A. o P.P.C., hasta un máximo de 17 semanas en todo el periodo de vigencia de la póliza</p> <p>Permanezcan los animales inmovilizados obligatoriamente en la explotación</p> <p>La explotación se encuentre vacía y no pueda incorporar animales</p> <p>La explotación se encuentre en un vacío sanitario tras el sacrificio de los animales</p>
D	<p>El sacrificio de los reproductores declarados positivos por la administración competente, a la enfermedad de Aujeszky</p>

ASEGURADOS

CORPORATIVO

Entidades Coaseguradoras

Para suscribir un seguro >

Información al Asegurado

Ver información >

Declaración de siniestros

Aviso de retirada >



¿QUÉ SUBVENCIÓN TIENE ESTE SEGURO?

La subvención que concede el **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de ENESA** para este seguro puede llegar hasta:

TIPO DE SUBVENCIÓN	% SUBVENCIÓN
BASE	22
CONTRATACIÓN COLECTIVA	5
CARACTERÍSTICAS ASEGURADO	10
RENOVACIÓN	5
ADSG	5
PROD.ECOLÓGICA	3
TOTAL	50%

Consulte con su mediador la subvención que le corresponde en función de las características de explotación; así como la subvención que pueda conceder su Comunidad Autónoma.

¿Qué bonificaciones tiene este seguro?

La Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los seguros Agrarios Combinados, S.A., podrá conceder en un futuro bonificaciones o recargos en las primas a aquellos asegurados que cumplan con las condiciones que se establezcan, teniendo en cuenta su continuidad en la contratación y sus resultados técnicos y



PAGO FRACCIONADO

- **CARACTERÍSTICAS:** *Para todas las líneas de ganado*
 - *Opción voluntaria*
 - *Coste al tomador al menos 600€*
 - *Solicitud de fraccionamiento al suscribir el seguro*
 - *Domiciliación cuenta corriente (del asegurado o del tomador)*
 - *No válido para seguros individuales*
- **FORMA DE PAGO:**
 - *Tres pagos igual importe*
 - *Primer pago a la fecha de suscripción.*
 - *Segundo pago a los 90 días.*
 - *Tercer pago a los 210 días del primero.*

agroseguro



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

